

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

18/FEB/2014 16:21:27 Usu: evillamar



*Acordado*

Remitente: No. Trámite: 8437-0  
JOSE VARGAS

Expediente: 107226

RUC: 0992233664001

Razón social:

AMERIFOODS S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 34  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Guayaquil, febrero 7 del 2014

Señor Economista  
**JOSÉ ANTONIO VARGAS BOHORQUEZ**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AMERIFOODS S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le **corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente** a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta con el Presidente y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

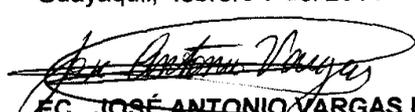
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 28 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de marzo del 2002.

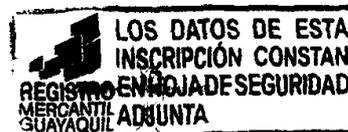
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **AMERIFOODS S.A.**

  
**JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, febrero 7 del 2014

  
**EC. JOSÉ ANTONIO VARGAS BOHORQUEZ**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.164  
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2014  
HORA DE REPERTORIO: 14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

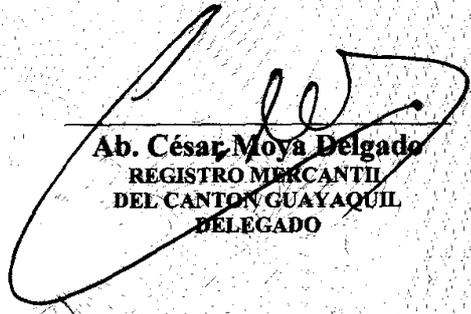
1.- Con fecha once de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMERIFOODS S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO VARGAS BOHORQUEZ**, de fojas **6.166 a 6.168**, Registro de Nombramientos número **1.952**.

ORDEN: 6164



Guayaquil, 12 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 767170



